



CIRCULAR No. 276

15 de agosto de 2014

DE:

PARA: Radicador Salida
Alcaldía de Pereira

ASUNTO: CAPACITACIÓN "SEGUNDO NIVEL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"

Cordial saludo,

Desde la Dirección Administrativa del talento humano y el área de Salud Ocupacional vienen liderando diferentes actividades, talleres y capacitaciones en pro del bienestar de los funcionarios.

Dando cumplimiento a la ley 1562 de 2012 y del decreto reglamentario 0723 del 15 de abril del 2013 emanada del Ministerio de Trabajo, en donde estipula la obligación del empleador de capacitar a los servidores en temas de la Seguridad y Salud en el Trabajo, les solicitamos se pasen los listados del personal de planta, distribuyéndolo en las fechas en las cuales se estará dictando el **SEGUNDO NIVEL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** .

Por lo anterior se modifica el cronograma de capacitación de la brigada **SEGUNDO NIVEL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** circular 5090 del 2 de mayo del presente año en donde se programo las capacitaciones para los funcionarios hasta el mes de Noviembre. Quedan modificadas así;

PERSONAL DE PLANTA FALTANTE: 29 AGOSTO y 26 DE SEPTIEMBRE

FECHA DE	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	DEPENDENCIA	FIRMA DE
----------	-----------------	--------	-------------	----------

ASISTENCIA				NOTIFICACIÓN

CONTRATISTAS: 31 OCTUBRE, 28 DE NOVIEMBRE

FECHA DE ASISTENCIA	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	DEPENDENCIA	FIRMA DE NOTIFICACIÓN

Para mayor información, se pueden comunicar con Guillermina Maldonado Tamayo al 3248050- 3248051 quien es la persona delegada para coordinar esta actividad.

CUPOS LIMITADOS.

Atentamente,



MARIA ALBA MEJIA RINCON
Director(a) Administrativo(a) de Talento Humano

Proyectó y elaborado por: Guillermina Maldonado Tamayo